


Carátula de Versión Pública

I. El nombre de la Dependencia o Entidad Académica:	Dirección del Área de Formación Básica General
II. La identificación del documento:	Versión pública de los documentos: Expediente del participante Alberto Jair Cruz Landa para concurso de oposición.
III. Partes o secciones protegidas, o páginas que la conforman:	<ol style="list-style-type: none">1. Página 1: Firma del interesado2. Página 3: Nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento3. Página 4, 7: Firma y CURP4. Página 10: Firma, código de barras (CURP), código QR y zona de lectura mecánica5. Página 11: Domicilio, clave de elector, CURP, sección, fecha de nacimiento, sexo, firma, huella dactilar, código QR, número identificador (OCR) y zona de lectura mecánica
IV. Fundamento legal y motivación:	Fundamento legal: Artículo 72 de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos concernientes a una persona identificada o identificable.
V. Firma autógrafa del Titular:	 Mtra. Luz del Carmen Rivas Morales Directora del Área de Formación Básica General
VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión Pública:	5 de junio de 2019 Acuerdo No. 40/2019

Xalapa, Ver. 10 de diciembre del 2018

**DIRECCIÓN DEL ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA GENERAL
UNIVERSIDAD VERACRUZANA
PRESENTE**

ASUNTO: SOLICITUD PARA PRESENTAR EXAMEN DE OPOSICIÓN

Por este conducto, me permito solicitar a la Dirección Del Área De Formación Básica General de la Universidad Veracruzana, se me otorgue la oportunidad de participar en los exámenes de oposición de la experiencia educativa de **Computación básica** para el periodo **febrero-julio2019** según lo publicado el 28 de diciembre del 2018 según la convocatoria emitida por ésta misma dirección:

Programa Educativo	T/C	No. de sección	Plaza	HORARIO					
				Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
Administración (SEA)	IPPL	1	16762						16:00 21:00
Sociología	IPPL	2	23805			12:00 15:00		12:00 15:00	
Sociología	IPPL	1	23807	12:00 15:00	14:00 15:00			08:00 10:00	

AT [REDACTED] TE

Alber [REDACTED] Landa

Eliminado: 1 dato personal, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Firma del interesado). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.



La Universidad Veracruzana
en uso de las atribuciones que le concede
su Ley Orgánica y en vista de que

Alberto Jair Cruz Landa

cumplió con los requisitos exigidos
por la reglamentación correspondiente,
lo que fue registrado en acta de fecha
diecisiete de agosto de dos mil siete
le expide el presente Título de



Licenciado en Informática

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Xalapa de Enríquez, Ver., a 16 de noviembre de 2007



Una firma manuscrita en tinta que parece decir "Raúl Arias Lovillo".

Dr. Raúl Arias Lovillo
Rector

Dr. Ricardo Corzo Ramírez
Secretario Académico

EL SUSCRITO OFICIAL MAYOR DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA CERTIFICA
LOS ESTUdios DE:

Alberto Jair Cruz Landa

TÍTULO: Licenciado en Informática

NACIONALIDAD: [REDACTED]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: [REDACTED]

BACHILLERATO: Colegio Preparatorio

TIPO DE INSTITUCIÓN: Estatal

ENTIDAD FEDERATIVA: Veracruz

PERIODO: 1999-2002

CARRERA: Licenciado en Informática

TIPO DE INSTITUCIÓN: Autónoma

ENTIDAD FEDERATIVA: Veracruz

PERIODO: 2002-2007

EXAMEN PROFESIONAL O EQUIVALENTE: 17/08/2007



OFICIALIA MAYOR

CUMPLIO CON SU SERVICIO SOCIAL CONFORME AL ART. 55 DE LA LEY
REGLAMENTARIA DEL ART. 3 CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL EJERCICIO DE
LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL

XALAPA-ENRÍQUEZ, VERACRUZ, A 16 DE NOVIEMBRE DE 2007

Alberto Jair Cruz Landa
LICENCIADO EN INFORMÁTICA



Eliminado: 3 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable

CÉDULA 5368558

SEP



México D.F. 17 de Diciembre del 2007



FIRMA DEL TITULAR



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 5368558

EN VIRTUD DE QUE

ALBERTO JAIR
CRUZ
LANDA

CURP:



CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentARIA DEL ARTICULO 5o. CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO. SE LE EXPIDE
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
**LICENCIATURA EN
INFORMÁTICA**

VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Eliminado: 2 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Firma y CURP). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.



Universidad Euro Hispanoamericana

Otorga a

Alberto Jair Cruz Landa

el Grado de

Maestro en Redes Computacionales



Firma del Alumno

Con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios
de la Secretaría de Educación Pública, según acuerdo
No. 2006051 de fecha 20 de **Enero** de 2006 .
en atención a que terminó los estudios correspondientes
el día 10 de **Enero** de 2011 .

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 6 de **Diciembre** del 2011 .

L.A.E. Ruth María Rodríguez Pérez
Rectora

El presente Grado fue expedido en favor de Alberto Jair Cruz Landa

quien cursó los estudios de La Maestría en
Redes Computacionales

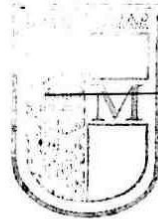
y aprobó conforme a Tesis

el día 24 de Septiembre de 2011

quedó registrado en el libro No. UNO

Foja No. Tres

Xalapa-Enríquez, Veracruz a 6 de Diciembre del 2 011



L.P. Héctor Hugo Trissón López
Director de Servicios Escolares



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

REVISADO Y CONFRONTADO

REGISTRADO A FOJAS 118
DEL LIBRO A.798
BAJO EL NÚMERO 18
CÉDULA No. 7862123

MÉXICO, D.F., A 02 DE AGOSTO DE 2012

EL REGISTRADOR

[Firma]

ANALISIA ALCARAZ MUJICA

No. 473,684



S.E.P.

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICIÓN DE CÉDULAS

Se autentica con fundamento en el Artículo 18 de la ley para la coordinación de la Educación Superior y se registra en la Foja No. 28458 del libro No. Uno

México, D.F., a 27 de Enero de 2012



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SES-DGSEP-DIPES
CERTIFICACION ESCOLAR

Lic. Jesús Salvador Hietza Bustamante

Responsable de Certificación Escolar
Dirección General de Educación Superior Universitaria
Secretaría de Educación Pública

08-15510-3



Eliminado: 2 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Firma y CURP). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.



**UNIVERSIDAD DE ALTOS ESTUDIOS
HISPANOAMERICANA**



expide a

Alberto Jaír Cruz Landa

el Grado de

***Doctor en Ciencias
en el Área de Alta Dirección***

en virtud que acreditó el plan de estudios relativo, con Reconocimiento de Validez Oficial otorgado por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y aprobó el Examen de Grado que establece el Reglamento de esta Institución, el día treinta de noviembre del año dos mil quince.

Dado en la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, a los doce días del mes de enero del año dos mil dieciséis.

Rectora

Lic. Susan Elaens Cárdenas Delgado

SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

Grado Núm. AD-020
 Registro de Grado Núm. 0866
 Libro Núm. X
 Foja Núm. 0866
 Lugar Xalapa-Enríquez, Ver.
 Fecha 25 febrero-2016

UNIVERSIDAD DE ALTOS ESTUDIOS HISPANOAMERICANA
30MSU0014M

Año de Egreso 2014
 Acta de Examen de Grado Núm. 020
 Grado Núm. AD-020
 Registro de Grado Núm. IDD-D20
 Libro Núm. 1
 Foja Núm. 20
 Fecha 12-enero-2016

[Handwritten Signature]
 Prof. Alfonso Hernández Toledo
 SUBDIRECTOR



S.E.V.
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de Doctorado en Ciencias en el Área de Alta Dirección, número ES144/2004 de fecha 29 - noviembre - 2004, otorgado por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave a la Universidad de Altos Estudios Hispanoamericana, con Clave de Centro de Trabajo No. 30PSU0007Z.

COTEJO
 NOMBRE Laura Pachin M.
 FIRMA *[Signature]*
 FECHA 25-feb-2016

[Handwritten Signature]
 Rosa María García Falcón
 Directora Administrativa



[Handwritten Signature]
 LIC. SERGIO DOMÍNGUEZ ANRABE

Folio 9192

LIC. ROBERTO ALVAREZ BALCADO, Director General de Gobernación, con fundamento en los artículos 50 de la Constitución Política del Estado; 8, fracción XIII; 9, fracción I; 17; y 18, fracción XX, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado; 1; 3, fracciones I y II inciso II; 15, fracción XIX, 26, fracción XVIII; y 27, fracción II, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

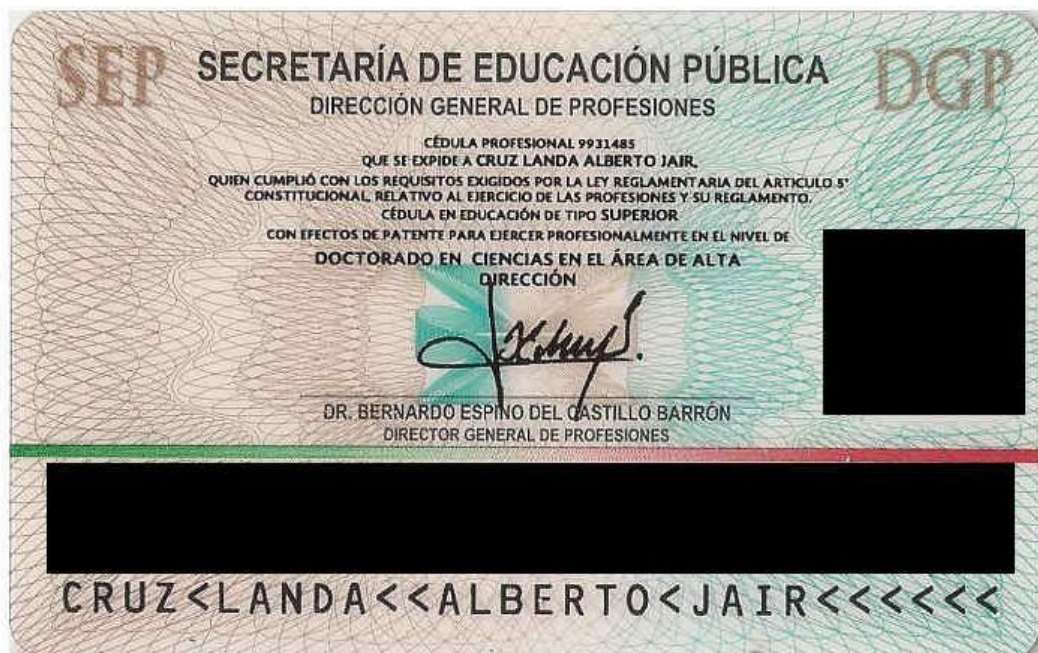
SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO

UNIVERSIDAD DE ALTOS ESTUDIOS HISPANOAMERICANA
CLAVE DE INSTITUCIÓN 30MSU0014M

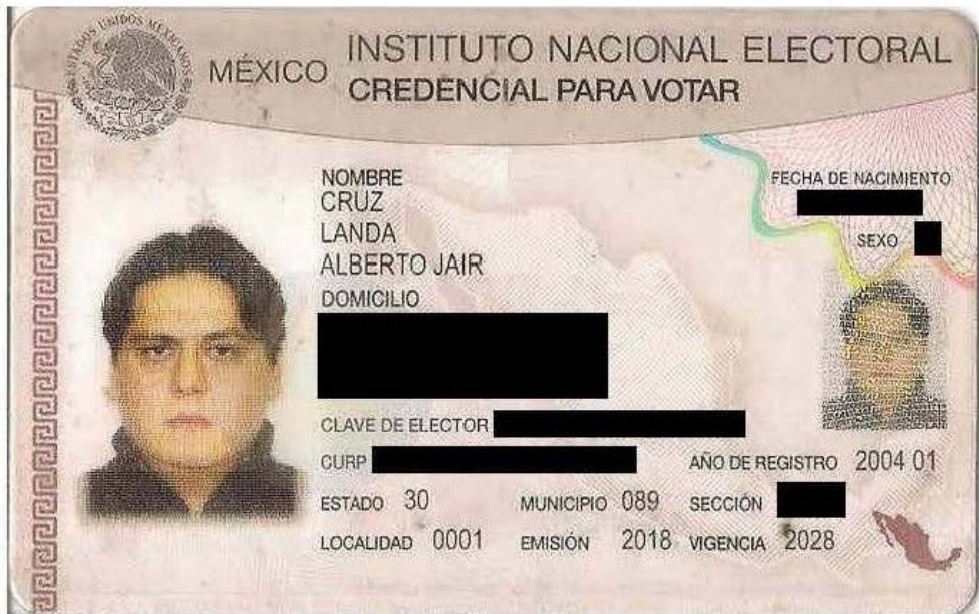


DIRECCIÓN GENERAL DE GOBERNACIÓN

CERTIFICA
 Que la firma que consta al cabe del presente documento es sustituta del C. Prof. Alfonso Hernández Toledo, Subdirector de Administración Escolar, de la Secretaría de Educación de Veracruz.
 Xalapa-Eqz., Veracruz de Ignacio de la Llave, a 12 de 03 de 2016

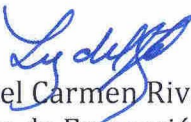


Eliminado: 4 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Firma, código de barras (CURP), código QR y zona de lectura mecánica.). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.



Eliminado: 11 Datos Personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: Domicilio, clave de elector, CURP, sección, fecha de nacimiento, sexo, firma, huella dactilar, código QR, número identificador (OCR) y zona de lectura mecánica. Por tratarse de datos identificativos y biométrico concerniente a una persona física.

Carátula de Versión Pública

I. El nombre de la Dependencia o Entidad Académica:	Dirección del Área de Formación Básica General
II. La identificación del documento:	Versión pública de los documentos: Expediente del participante Candy Obdulia Sosa Jiménez para concurso de oposición.
III. Partes o secciones protegidas, o páginas que la conforman:	<ol style="list-style-type: none">1. Página 1: Firma del interesado2. Página 3, 6: Nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento3. Página 4, 7: Firma y CURP4. Página 8: Domicilio, edad, sexo, folio de elector (anverso y reverso), clave de elector, CURP, sección, firma (anverso y reverso) y huella dactilar
IV. Fundamento legal y motivación:	Fundamento legal: Artículo 72 de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos concernientes a una persona identificada o identificable.
V. Firma autógrafa del Titular:	 Mtra. Luz del Carmen Rivas Morales Directora del Área de Formación Básica General
VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión Pública:	5 de junio de 2019 Acuerdo No. 40/2019

Mtra. Maité Ma. Teresa Sampieri Croda
Directora del Área de Formación Básica General UV
En atención al H. Consejo Técnico del Área de Formación Básica General
Presente.

Por este medio me dirijo a usted para solicitarle participar en el examen de oposición para ocupar la plaza como docente de asignatura de la experiencia educativa computación básica para el periodo escolar febrero- julio 2019 región Xalapa en los programas educativos que se lista a continuación:


Programa educativo	Sección	Plaza	Tipo de contratación	L	Ma	Mi	J	V	S
Administración	SEC1	16762	IPPL						16:00-21:00
Sociología	SEC2	23805	IPPL			12:00-14:59		12:00-14:59	
Sociología	SEC1	23807	IPPL	12:00-14:59	14:00-14:59			8:00-9:59	

Agradezco de antemano su amable consideración, esperando que mi solicitud sea favorable.

Sin otro particular quedo de usted a sus amables atenciones

Xalapa, Ver. a 11 de diciembre de 2018

ATENTAMENTE.


M.I.A. Candy Obdulia Sosa Jiménez
(Núm. de personal UV : 38716)

Eliminado: 1 dato personal, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Firma del interesado). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.



La Universidad Veracruzana
en uso de las atribuciones que le concede
su Ley Orgánica y en vista de que

Candy Obdulia Sosa Jiménez

· cumplió con los requisitos exigidos
por la reglamentación correspondiente,
lo que fue registrado en acta de fecha
trece de febrero de dos mil ocho
le expide el presente Título de

Licenciado en Informática

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Xalapa de Enríquez, Ver., a 29 de agosto de 2008



Dr. Raúl Arias Lovillo
Rector

Dr. Ricardo Corzo Ramírez
Secretario Académico



“El suscrito Secretario de la Facultad de ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA de la región XALAPA de la Universidad Veracruzana, con fundamento en el artículo 71 de la ley Orgánica y 86 del Estatuto General. **CERTIFICA Y HACE CONSTAR** que el presente documento, constante de una foja, es copia fiel del original que se tuvo a la vista. Para fines que correspondan se expide la presente copia el día 5 del mes de AGOSTO del año dos mil quince en la ciudad de Xalapa Veracruz.”

MIS MARIA LINA LOPEZ MARTÍNEZ

EL SUSCRITO OFICIAL MAYOR DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA CERTIFICA
LOS ESTUDIOS DE

Candy Obdulia Sosa Jiménez

TÍTULO Licenciado en Informática

NACIONALIDAD [REDACTED]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO [REDACTED]

BACHILLERATO Ricardo Flores Magón

TIPO DE INSTITUCIÓN Estatal

ENTIDAD FEDERATIVA Veracruz

PERIODO 2000-2003

CARRERA Licenciado en Informática

TIPO DE INSTITUCIÓN Autónoma

ENTIDAD FEDERATIVA Veracruz

PERIODO 2003-2007

EXAMEN PROFESIONAL EQUIVALENTE 13/02/2008

CUMPLE CON SU REQUISITO SOCIAL CONFORME AL ART. 55 DE LA LEY
REGlamentaria DEL ART. 130 CONSTITUCIONAL RELATIVO AL EJERCICIO DE
LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL

XALAPA-ENRIQUEZ VERACRUZ, A 29 DE AGOSTO DE 2008



OFICIALIA MAYOR

[Handwritten signature]
LIC. FABIOLA GARCÍA ESCOBAR



Eliminado: 3 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.

Nº 74647

UV

CÉDULA 5656259

SEP



México D.F. 18 de Septiembre del 2008



FIRMA DEL TITULAR



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 5656259

EN VIRTUD DE QUE

CANDY OBDULIA

SOSA

JIMÉNEZ

CURP: [REDACTED]

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 85 CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO. SE LE EXPIDE

EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

LICENCIATURA EN
INFORMÁTICA

VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

"El suscrito Secretario de la Facultad de ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA de la región XALAPA de la Universidad Veracruzana, con fundamento en el artículo 71 de la ley Orgánica y 86 del Estatuto General. **CERTIFICA Y HACE CONSTAR** que el presente documento, constante de una foja, es copia fiel del original que se tuvo a la vista. Para fines que correspondan se expide la presente copia el día 5 del mes de AGOSTO del año dos mil quince en la ciudad de Xalapa Veracruz."

MIS MARIA LINA LOPEZ MARTÍNEZ

Eliminado: 2 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Firma y CURP). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.



La **Universidad Veracruzana**
en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

Candy Obdulia Sosa Jiménez

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación correspondiente, le expide el

GRADO de MAESTRA en
INTELIGENCIA ARTIFICIAL

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 7 de junio de 2011

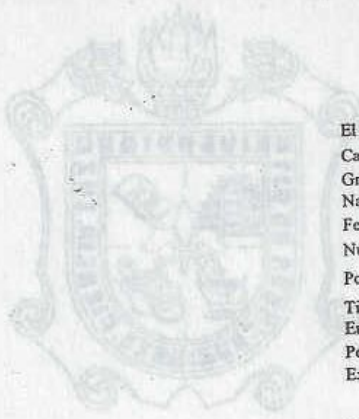


"El suscrito Secretario de la Facultad de ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA de la región XALAPA de la Universidad Veracruzana, con fundamento en el artículo 71 de la ley Orgánica y 86 del Estatuto General. **CERTIFICA Y HACE CONSTAR** que el presente documento, constante de una foja, es copia fiel del original que se tuvo a la vista. Para fines que correspondan se expide la presente copia el día 5 del mes de AGOSTO del año dos mil quince en la ciudad de Xalapa Veracruz."

MIS MARIA LINA LOPEZ MARTÍNEZ

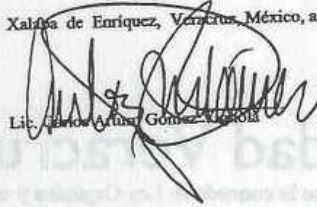
Dr. Raúl Arias Lovillo
Rector

Dr. Porfirio Castillo Castilla
Secretario Académico



El suscrito Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana certifica los estudios de:
 Candy Obdulia Sosa Jiménez
 Grado: Maestra en Inteligencia Artificial
 Nacionalidad: [REDACTED]
 Fecha y lugar de nacimiento: [REDACTED]
 Número de cédula del grado anterior: 5656259
 Posgrado: Maestra en Inteligencia Artificial
 Tipo de Institución: Autónoma
 Entidad Federativa: Veracruz
 Período: 2008-2010
 Examen profesional o equivalente: 27/01/2011

Xalapa de Enriquez, Veracruz, México, a 7 de junio de 2011


 Lic. [REDACTED] Gómez [REDACTED]



Oficialía Mayor

ESTE DOCUMENTO QUEDÓ REGISTRADO EN LA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
SEP - DGP

 
SEP
 7062413

Eliminado: 3 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.

Nº 97740

UV

CÉDULA 7062413

SEP



México D.F. 5 de Julio del 2011



FIRMA DEL TITULAR



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 7062413

EN VIRTUD DE QUE

CANDY OBDULIA
SOSA
JIMÉNEZ

CURP: [REDACTED]

CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 30 CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA
PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
MAESTRÍA EN
INTELIGENCIA ARTIFICIAL

VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

"El suscrito Secretario de la Facultad de ESTADÍSTICA E INFORMÁTICA de la región XALAPA de la Universidad Veracruzana, con fundamento en el artículo 71 de la ley Orgánica y 86 del Estatuto General. **CERTIFICA Y HACE CONSTAR** que el presente documento, constante de una foja, es copia fiel del original que se tuvo a la vista. Para fines que correspondan se expide la presente copia el día 5 del mes de AGOSTO del año dos mil quince en la ciudad de Xalapa Veracruz."


MIS MARIA LINA LOPEZ MARTÍNEZ

Eliminado: 2 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Firma y CURP). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.



Eliminado: 9 Datos Personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: Domicilio, edad, sexo, folio de elector (anverso y reverso), clave de elector, CURP, sección, firma (anverso y reverso) y huella dactilar. Por tratarse de datos identificativos y biométrico concerniente a una persona física.

Carátula de Versión Pública

I. El nombre de la Dependencia o Entidad Académica:	Dirección del Área de Formación Básica General
II. La identificación del documento:	Versión pública de los documentos: Expediente del participante Crispina Guevara Barradas para concurso de oposición.
III. Partes o secciones protegidas, o páginas que la conforman:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Página 3: Nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento 2. Página 4: Firma y CURP 3. Página 5: Firma del interesado 4. Página 7: Firma, código de barras (CURP), código QR y zona de lectura mecánica 5. Página 9: CURP, cadena digital de la cédula electrónica, código de barras para verificación y código QR 6. Página 10: Domicilio, edad, sexo, folio de elector (anverso y reverso), clave de elector, CURP, sección, firma (anverso y reverso) y huella dactilar
IV. Fundamento legal y motivación:	Fundamento legal: Artículo 72 de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos concernientes a una persona identificada o identificable.
V. Firma autógrafa del Titular:	 Mtra. Luz del Carmen Rivas Morales Directora del Área de Formación Básica General
VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión Pública:	5 de junio de 2019 Acuerdo No. 40/2019

Mtra. Maite María Teresa Sampieri Croda
Directora del Área de Formación Básica General
Universidad Veracruzana
Presente.

Por medio del presente solicito a usted de la manera más atenta, me permita participar en el examen de oposición de la experiencia educativa de Computación Básica de acuerdo a la siguiente descripción:

PROGRAMA EDUCATIVO	SECCIÓN	SISTEMA	NO. DE PLAZA	T/C	HORARIO					S
					L	M	M	J	V	
ADMINISTRACIÓN	1	ABIERTO	16762	IPPL						16-21
SOCIOLOGÍA	1	ESCOLARIZADO	23807	IPPL	12-14:59	14-14:59			8-9:59	

Esto en relación a la convocatoria para ocupar plaza como profesor de asignatura publicada en fecha 28 de noviembre de 2018, por las autoridades de nuestra máxima casa de estudios.

Adjunto a la presente en formato digital la documentación solicitada en la citada convocatoria. Agradezco de antemano su atención y quedo al pendiente de sus indicaciones.

Atentamente

Xalapa, Ver., a 11 de diciembre de 2018

DRA. CRISPINA GUEVARA BARRADAS

Título Profesional de Licenciatura (1)

La Universidad Veracruzana
en uso de las atribuciones que le concede
su Ley Orgánica y en vista de que

Crispina Guevara Barradas

cumplió con los requisitos exigidos
por la reglamentación correspondiente,
lo que fue registrado en acta de fecha
once de mayo de dos mil uno
le expide el presente Título de



Licenciado en Contaduría

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Xalapa de Enríquez, Ver., a 13 de noviembre de 2001



A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Victor A. Arredondo".

Dr. Víctor A. Arredondo
Rector

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "Raul Arias Lovillo".

Mtro. Raul Arias Lovillo
Secretario Académico

EL SUSCRITO, OFICIAL MAYOR DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA CERTIFICA
LOS ESTUDIOS DE

Cristina Guzmán Berrales
Abogada en Contaduría
NACIONALIDAD [REDACTED]
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO [REDACTED]
BACHILLERATO O SECUNDARIA Sistema Abierto de Veracruz de Jalapa
TIPO DE INSTITUCIÓN [REDACTED]
ENTIDAD FEDERATIVA Veracruz
PERIODO 1991-1993
NÚMERO DE CÉDULA DEL GRADO ANTERIOR
CARRERA O POSGRADO Abogada en Contaduría
TIPO DE INSTITUCIÓN [REDACTED]
ENTIDAD FEDERATIVA Veracruz
PERIODO 1994-1999



OFICIALIA MAYOR

CUMPLIO CON SU SERVICIO SOCIAL CONFORME AL ART 55 DE LA LEY
REGLEMENTARIA DEL ART. 8 CONSTITUCIONAL RELATIVO AL EJERCICIO DE
LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL

XALAPA-ENRIQUEZ VERACRUZ A 25 DE enero DE 2007.

[Firma]
LIC. CARMEN MARÍA GÓMEZ VIGNOLA

REVISADO Y CONFRONTADO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

Registrado a fojas 433
del libro A 352
de Registro de Títulos Profesionales
Grados Académicos
bajo el número
cedula No. 03527781
México, D.F. a 19 de Feb de 2007
EL REGISTRADOR



S. E. P.
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO
Y EXPEDICIÓN DE CÉDULAS

Eliminado: 3 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.

Cédula Profesional de Licenciatura (1)



Eliminado: 2 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Firma y CURP). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.

Título Profesional de Licenciatura (2)



Rafael Moreno Valle Rosas,

Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Puebla,
en atención a que la C.

Crispina Guevara Barradas



Secretaría de Educación
Pública
PUEBLA, PUE.

justificó debidamente haber sido aprobada en los exámenes parciales respectivos de todas las materias que la Ley señala para la carrera de Licenciado en Informática Administrativa y en el examen profesional correspondiente sustentado en la **Universidad del Desarrollo del Estado de Puebla** el día 25 de septiembre de 2015, según consta en los certificados de estudios y acta existentes en el archivo de la Secretaría de Educación Pública, con fundamento en el Artículo 119 de la Constitución Política del Estado, le expide el presente Título de

**Licenciado en Informática
Administrativa**

para que pueda ejercer su profesión.

"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Dado en el Palacio del Poder Ejecutivo en la Heroica Puebla de Zaragoza, a 18 de Diciembre de 2015.

El Gobernador Constitucional del Estado

Rafael Moreno Valle Rosas

La Secretaria de Educación Pública

Patricia Gabriela Vázquez del Mercado Herrera

Firma de la interesada

Título de Licenciado en
Informática Administrativa
expedido a favor de la
C. Crispina Guevara Barradas

Eliminado: 1 dato personal, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Firma del interesado). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.

Licenciatura en: Informática
Administrativa
Periódico Oficial
Fecha Exp: 4 de julio de 1997.

Heroica Puebla de Z., a 24 de Febrero de 2016.

El presente Título quedó registrado bajo la partida
número 2971 a fojas 290 del libro respectivo.



Secretaría de Educación
Pública
PUEBLA, PUE.

El Subdirector de Profesiones

Alejandro Musi Bejarano

SE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES	REGISTRO DE FOJAS 208 DEL LIBRO 101	REGISTRO DE TÍTULOS Y GRADOS ACADÉMICOS	BAJO EL NÚMERO 10	CÉDULA No. 10133735	MÉXICO, D.F., A 04 DE NOVIEMBRE DE 2016.
---	-------------------------------------	---	-------------------	---------------------	--

ANALISIS ALCARAZ MUJICA
EL REGISTRADOR
Para consultar este título profesional, visite la página en internet: <http://www.catalogoprofesional.sep.gob.mx>
Cadena original: CRIP/PA QUEVARA BARRADAS/2016/10110



Cédula Profesional de Licenciatura (2)

DGP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES



CÉDULA PROFESIONAL
10133735

GUEVARA BARRADAS
CRISPINA

LICENCIATURA EN
INFORMÁTICA
ADMINISTRATIVA

FIRMA DEL TITULAR

Ciudad de México a 04 de Noviembre de 2016.

SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÓDULA PROFESIONAL 10133735
CON LA FIRMA DE GUEVARA BARRADAS CRISPINA
CÓDULO CLASIFICADO CON LOS REQUISITOS EXISTENTES POR LA LEY REGULADORA DE LAS ACTIVIDADES PROFESIONALES Y
CONDICIONES PARA LA OTORGACIÓN DE LAS PROFESIONES Y AL EJERCICIO DE
CÓDULO DE EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR
CÓDULO PROFESIONAL PARA GRUPOS PROFESIONALES Y PROFESIONES
LICENCIATURA EN INFORMÁTICA ADMINISTRATIVA



DR. BERNARDO ESPINO DEL CASTILLO
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

GUEVARA<BARRADAS<<CRISPINA<<

Eliminado: 4 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Firma, código de barras (CURP), código QR y zona de lectura mecánica.). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.



UNIVERSIDAD DE ALTOS ESTUDIOS
HISPANOAMERICANA



expide a

Crispina Guevara Barradas

el Grado de

***Doctor en Ciencias
en el Área de Alta Dirección***


en virtud que acreditó el plan de estudios relativo, con Reconocimiento de Validez Oficial otorgado por la Secretaria de Educación del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y aprobó el Examen de Grado que establece el Reglamento de esta Institución, el día tres de julio del año dos mil diecisiete.

Dado en la ciudad de Xalapa-Enriquez, Veracruz, a los siete días del mes de julio del año dos mil diecisiete.

Rectora

M. en C. Susan Elaens Cárdenas Delgado

Cédula profesional del Doctorado.



Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Educación Pública
Dirección General de Profesiones
Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional
10963133

Clave Única de Registro de Población
[Redacted]

Entidad Federativa de Registro
CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1096	175	2	C1

Se expide a:

Datos del profesionista

<u>CRISPINA</u>	<u>GUEVARA</u>	<u>BARRADAS</u>
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

<u>DOCTORADO EN CIENCIAS EN EL ÁREA DE ALTA DIRECCIÓN</u>	<u>621626</u>
Nombre del programa	Clave

Datos de la institución educativa

<u>UNIVERSIDAD DE ALTOS ESTUDIOS HISPANOAMERICANA</u>	<u>300331</u>
Nombre o denominación	Clave

Datos de expedición y firma electrónica

<u>24/04/2018</u>	<u>18:00:16</u>
Fecha	Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cadena original
[Redacted]

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado
iDYNhePLQvNehAVT...c3BQ2y6MBjS...MSEtjgP3IAZDDT...GisQwQ3MM...apgnID7C091UjUyVEHbOPCawG2IC2yNQR...MTA2F...2E3BaR...c0K...T2ga451aBHEAKaBMP...LUX...185XWjAByigtXgD...LmUdz...YalT...c0r12a...GRokV...9V...CyA...h...XZ...De...s...T...M...U...S...H...y...t...s...o...n...k...D...i...l...d...t...o...D...w...e...R...C...o...R...3...7...B...1...0...a...Q...W...k...g...8...6...x...A...c...g...f...8...M...O...j...H...v...i...V...P...s...k...t...e...t...u...r...M...+...J...G...z...Z...h...e...x...G...H...w...j...c...P...h...i...z...V...s...7...l...c...S...M...3...y...Q...g...P...G...R...9...y...a...F...Y...E...P...S...e...R...G...l...y...V...+...c...=...

LIC. ISRAEL BARRIOS HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Sello digital de tiempo SEP
MO1...3K2Gg+...t...Q...Y...P...O...w...V...S...B...y...i...C...D...S...X...i...D...Y...L...a...7...3...e...R...y...W...W...Q...z...u...v...i...-...U...R...I...N...E...M...o...h...B...z...a...Y...w...L...Z...y...V...D...0...w...Y...Y...F...i...k...I...m...e...4...r...f...y...A...P...F...c...T...y...W...k...3...2...2...F...V...F...U...z...A...F...W...i...U...K...2...B...i...E...J...l...d...w...8...R...S...W...3...J...I...D...w...H...9...V...5...4...Y...0...u...M...f...S...B...3...1...G...a...O...0...W...a...A...5...+...F...I...E...D...4...D...S...a...t...u...H...2...S...C...S...J...C...I...N...M...S...2...G...3...9...2...t...n...a...u...o...2...T...J...E...w...i...F...S...P...a...7...N...4...U...J...7...S...X...G...B...A...2...9...4...9...e...y...E...I...C...I...c...q...4...8...H...h...c...h...5...e...7...2...w...Y...F...4...G...T...N...a...t...a...g...W...H...i...D...c...A...B...f...i...N...i...D...i...g...e...l...l...i...n...g...I...E...Q...e...c...i...D...=...

QR para validar la información
[Redacted]

La presente cédula electrónica, su integridad y autenticidad se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulaprofesional

Identificador electrónico - cédula
10963133
[Redacted]

Eliminado: 4 datos personales, Con fundamento legal; Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (CURP, cadena digital de la cédula electrónica, código de barras para verificación y código QR.). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.

IDENTIFICACIÓN OFICIAL.

Credencial para votar con fotografía



Eliminado: 9 Datos Personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: Domicilio, edad, sexo, folio de elector (anverso y reverso), clave de elector, CURP, sección, firma (anverso y reverso) y huella dactilar. Por tratarse de datos identificativos y biométrico concerniente a una persona física.

Documento que acredita la habilitación para impartir la experiencia educativa, de conformidad con lo solicitado en la convocatoria respectiva.



UNIVERSIDAD VERACRUZANA

ÁREA DE FORMACIÓN BÁSICA GENERAL

Otorgan la presente

C O N S T A N C I A

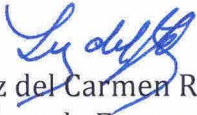
A: Crispina Guevara Barradas

Por haber acreditado el Examen de *Certificación para Profesores del Taller de Computación Básica*, aplicado por la **Academia Estatal** el 6 de junio del 2003.

"LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ"
Xalapa Enríquez, Veracruz, 25 de junio del 2003

Lic. Leticia Rodríguez Audirac
Directora

Carátula de Versión Pública

I. El nombre de la Dependencia o Entidad Académica:	Dirección del Área de Formación Básica General
II. La identificación del documento:	Versión pública de los documentos: Expediente del participante Juan León Toral para concurso de oposición.
III. Partes o secciones protegidas, o páginas que la conforman:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Página 1: Firma del interesado 2. Página 3: Nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento 3. Página 4: Firma y CURP 4. Página 7: Firma, código de barras (CURP), código QR y zona de lectura mecánica 5. Página 8: Domicilio, edad, sexo, folio de elector (anverso y reverso), clave de elector, CURP, sección, firma (anverso y reverso) y huella dactilar
IV. Fundamento legal y motivación:	Fundamento legal: Artículo 72 de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos concernientes a una persona identificada o identificable.
V. Firma autógrafa del Titular:	<div style="text-align: center;">  Mtra. Luz del Carmen Rivas Morales Directora del Área de Formación Básica General </div>
VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión Pública:	5 de junio de 2019 Acuerdo No. 40/2019

Xalapa, Ver., a 11 Diciembre del 2018.

Dirección General de Desarrollo Académico.

Dirección del Área de Formación Básica General.

Mtra. Maité Ma. Teresa Sampieri Croda

Directora.

El que suscribe, MTRO. JUAN LEÓN TORAL, trabajador de la Universidad Veracruzana en el área de Tecnologías de la Información, dependencia 11968, con número de personal 26103 y con 17 años de antigüedad laboral en esta casa de estudios; con experiencia como Académico en el Área de Formación Básica General, como facilitador en la Universidad Virtual y como Académico de apoyo en el PROFA; se dirige a Usted de la manera más atenta y respetuosa para solicitarle me permita participar como **Profesor de Asignatura**, de la experiencia educativa COMPUTACIÓN BÁSICA periodo FEBRERO - JULIO/2019.

Programa Educativo	HRAS	SECCIÓN	Plaza	TIPO CONTRATACION	HORARIO					
					Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado
SOCIOLOGÍA	6	2	23805	IPPL			12:00-14:59		12:00-14:59	
SOCIOLOGÍA	6	1	23807	IPPL	12:00-14:59	14:00-14:59			8:00-9:59	

En espera de verme favorecido con mi petición y no teniendo otro asunto que tratar, aprovecho la oportunidad para saludarla y agradecer de antemano la atención que se sirva prestar a la presente.

AT 
Mtro. JUAN LEÓN TORAL
N° 

Nota: Anexo la información comprobatoria solicitada

Eliminado: 1 dato personal, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Firma del interesado). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.



La Universidad Veracruzana

en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

Juan León Toral

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación correspondiente, le expide el

TÍTULO de LICENCIADO en
INFORMÁTICA



"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enriquez, Veracruz, México, a 10 de octubre de 2012

Una firma manuscrita en tinta que parece decir "Raúl Arias Lovillo".

Dr. Raúl Arias Lovillo
Rector

Una firma manuscrita en tinta que parece decir "Porfirio Carrillo Castilla".

Dr. Porfirio Carrillo Castilla
Secretario Académico

El suscrito Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana certifica los estudios de

Juan León Toral

Título: Licenciado en Informática

Nacionalidad: [REDACTED]

Fecha y lugar de nacimiento: [REDACTED]

Bachillerato: Colegio Preparatorio

Tipo de Institución: Estatal

Entidad Federativa: Veracruz

Período: 1980-1982

Carrera: Licenciado en Informática

Tipo de Institución: Autónoma


Entidad Federativa: Veracruz

Período: 1982-1988

Examen profesional o equivalente: 17/03/2005

Cumplió con su Servicio Social conforme a las disposiciones legales relativas.

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 10 de octubre de 2012


Lic. Carlos Arturo Gómez Cienfuegos



Oficialía Mayor



ESTE DOCUMENTO QUEDÓ REGISTRADO EN LA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

4-106738
SEP - DGP

4-106738
ESTADO VERACRUZ
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

Libro: A784 Fecha: 29/11/2012
Foja: 503
Número: 10
Victor Everardo Beltrán Corona

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

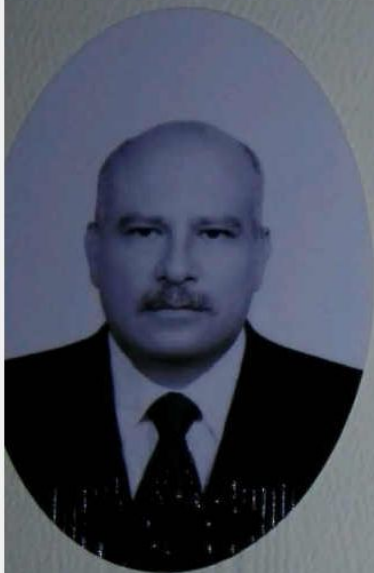
Eliminado: 3 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.



Eliminado: 2 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Firma y CURP). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.



*Escuela Libre de Ciencias Políticas
y Administración Pública de Oriente*



Otorga a
Juan León Toral
El Grado de
Maestro en Educación

*Con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de la
Secretaría de Educación Pública, según Acuerdo No.
20110066 de fecha 2 de febrero de 2011,
en atención a que terminó los estudios correspondientes
el día 14 de enero de 2016.*

Firma del alumno

Xalapa-Enriquez, Veracruz, a 26 de octubre de 2016

RECTOR

Dr. Jerónimo Rafael García Falcón

El presente Grado fue expedido en favor de
Juan León Toral
Quien cursó los estudios de
Maestría en Educación
Y aprobó conforme
Acreditación de Seminario de Titulación
El día 3 de octubre de 2016
Quedó registrado en el Libro No. 2 Foja No. 18
Xalapa-Enríquez, Veracruz, a 26 de octubre de 2016

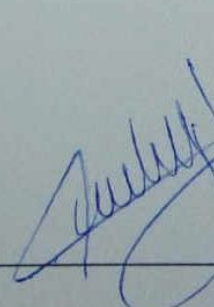


Lic. Isaeva Téllez Santiago
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR



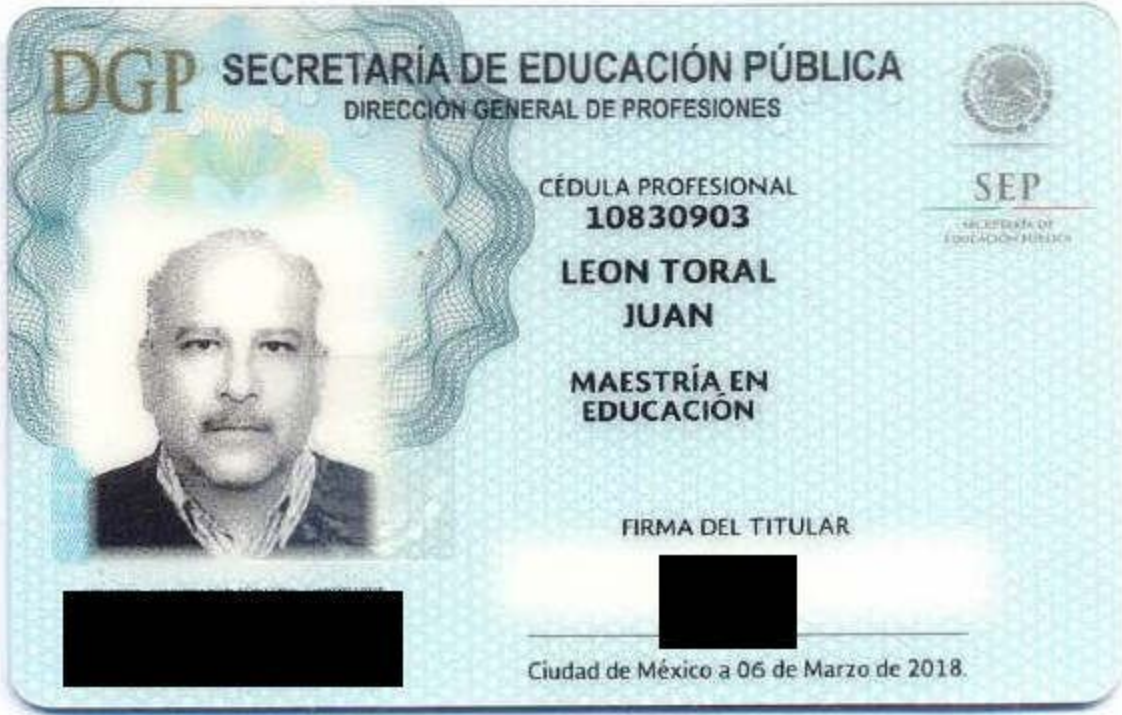
Se autentica con fundamento en el Artículo 18 de
La ley para la Coordinación de la Educación Superior
y se registra en la Foja No. 2629 del Libro No. DC-17

México, D.F., 10 de febrero de 2017



Lic. Anahí Uriostegui Hernández
Subdirectora de Control Escolar
Secretaría de Educación Pública

DIRECCIÓN GENERAL DE ACREDITACIÓN, INCORPORACIÓN Y REVALIDACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Eliminado: 4 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Firma, código de barras (CURP), código QR y zona de lectura mecánica.). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.



**INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL
REGISTRO FEDERAL DE ELECTORES
CREDENCIAL PARA VOTAR**

NOMBRE
LEON
TORAL
JUAN
DOMICILIO

EDAD
SEXO



FOLIO
CLAVE DE ELECTOR
CURP
ESTADO 30 MUNICIPIO 089
LOCALIDAD 0001 SECCION
EMISION 2009 VIGENCIA HASTA 2019

AÑO DE REGISTRO 1991 02

FIRMA

ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE.
NO ES VALIDO SI PRESENTA TACHADURAS O ENMENDADURAS.

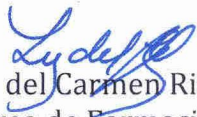
EL TITULAR ESTA OBLIGADO A NOTIFICAR EL CAMBIO DE DOMICILIO EN LOS 30 DIAS SIGUIENTES A QUE ESTE OCURRA.

JACOBO MOLINA
DIRECTOR EJECUTIVO DEL
INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ELECCIONES FEDERALES LOCALES Y EXTRAORDINARIAS

Eliminado: 9 Datos Personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: Domicilio, edad, sexo, folio de elector (anverso y reverso), clave de elector, CURP, sección, firma (anverso y reverso) y huella dactilar. Por tratarse de datos identificativos y biométrico concerniente a una persona física.

Carátula de Versión Pública

I. El nombre de la Dependencia o Entidad Académica:	Dirección del Área de Formación Básica General
II. La identificación del documento:	Versión pública de los documentos: Expediente del participante Olga Regina Rosas Tolentino para concurso de oposición.
III. Partes o secciones protegidas, o páginas que la conforman:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Página 1: Firma del interesado 2. Página 3, 6: Nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento 3. Página 4, 7: Firma y CURP 4. Página 10: CURP, cadena digital de la cédula electrónica, código de barras para verificación y código QR 5. Página 11: Domicilio, clave de elector, CURP, sección, fecha de nacimiento, sexo, firma, huella dactilar, código QR, número identificador (OCR) y zona de lectura mecánica
IV. Fundamento legal y motivación:	Fundamento legal: Artículo 72 de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos concernientes a una persona identificada o identificable.
V. Firma autógrafa del Titular:	 Mtra. Luz del Carmen Rivas Morales Directora del Área de Formación Básica General
VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión Pública:	5 de junio de 2019 Acuerdo No. 40/2019

XALAPA, VER. A 13 DE DICIEMBRE DE 2018

MTRA MAITE MA. SAMPIERI CRODA
DIRECTORA AREA BASICA
UNIVERSIDAD VERACRUZANA

Por medio de la presente, la que suscribe solicita de la manera más atenta, la Oportunidad para participar en la aplicación del Examen de Oposición como docente de asignatura de Computación Básica vacante para el Periodo Escolar Febrero – Julio 2019, que oferta la universidad veracruzana.

PROGRAMA EDUCATIVO: LENGUA INGLESA					
HORAS	EXPERIENCIA EDUCATIVA	SECCION	PLAZA	HORARIO	TIPO CONTRATACION
6	COMPUTACION BASICA	201-2	23308	LUNES 12:00 13:59 MIERCOLES 12:00 - 13:59 VIERNES 12:00 -13:59	IPPL

Agradeciendo su atención y sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.



M.R.T. OLGA REGINA ROSAS TOLENTINO

Eliminado: 1 dato personal, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Firma del interesado). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.



La Universidad Veracruzana
en uso de las atribuciones que le concede
su Ley Orgánica y en vista de que

Olga Regina Rosas Tolentino



cumplió con los requisitos exigidos
por la reglamentación correspondiente,
lo que fue registrado en acta de fecha

veintinueve de mayo de dos mil
le expide el presente Título de

Licenciado en Informática

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enriquez, Ver., a 28 de agosto de 2000



Dr. Víctor A. Arredondo
Rector

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara
Secretaría Académica

EL SUBSECTOR OFICIAL MAYOR DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA
CERTIFICA LOS ESTUDIOS DE

Olga Regina Rojas Talentinos
TÍTULO O GRADO *Especialista en Ingeniería de Software*
NACIONALIDAD [REDACTED]
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO [REDACTED]
NÚMERO DE CEDULA DEL GRADO [REDACTED] 3211571
CARRERA O GRADO *Especialista en Ingeniería de Software*
TIPO DE INSTITUCIÓN *Autónoma*
ENTIDAD FEDERATIVA *Veracruz*
PERIODO *1998-2000*

ALCANTARA ENRIQUEZ VERACRUZ A 14 de Febrero de 2002



OFICIALIA MAYOR

Antes de
LIC. CARLOS ALBERTO GARCÍA FIGUEROA

REVISADO Y CONFRONTADO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

REGISTRADO A FOLIAS 458
DEL LIBRO A 350 DE ESPECIALIDAD
BAJO EL NÚMERO 3
No. 3508228
MEXICO, D.F. A 25 DE ABRIL DE 2002

EL REGISTRADOR

5 de febrero



DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO

Eliminado: 3 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 3217371

EN VIRTUD DE QUE
OLGA REGINA
ROSAS
TOLENTINO

CURP: [REDACTED]

CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentARIA DEL ARTÍCULO 24 CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA
PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
LICENCIATURA EN
INFORMÁTICA


LIC. DANA CECILIA ORTEGA AMEIVA
DIRECTORA GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 3217371

SEP

México D.F. 8 de Diciembre del 2000



FIRMA DEL TITULAR [REDACTED]

Eliminado: 2 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Firma y CURP). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.



La Universidad Veracruzana
en uso de las atribuciones que le concede
su Ley Orgánica y en vista de que

Olga Regina Rosas Tolentino

cumplió con los requisitos exigidos
por la reglamentación correspondiente,
le otorga el Diploma de

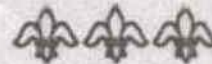
*Especialista en Ingeniería de
Software*

por estudios realizados

de septiembre de 1998 a septiembre de 1999

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enriquez, Ver., a 28 de septiembre de 2001



Dr. Victor A. Arredondo
Rector

Mtro. Raul Arias Lovillo
Secretario Académico

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD VERACRUZANA
CERTIFICA LOS ESTUDIOS DE
Olga Regena Rosas Talavera
TÍTULO O GRADO *Especialista en Ingeniería de Software*
NACIONALIDAD [REDACTED]
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO [REDACTED]
NÚMERO DE CÉDULA DEL GRADO ANTERIOR *3217371*
CARRERA O GRADO *Especialista en Ingeniería de Software*
TIPO DE INSTITUCIÓN *Autónoma*
ENTIDAD FEDERATIVA *Veracruz*
PERIODO *1998-2000*



CASA ENRIQUEZ, VERACRUZ A 14 de Mayo de 2000

Ante
LIC. CARLOS...
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

OFICIALIA MAYOR

REVISADO Y CONFRONTADO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
REGISTRADO A FOLIOS *758*
DEL LIBRO *A 350* DE ESPECIALIDAD
BAJO EL NÚMERO *3*
No. *3508228*
MEXICO, D.F. A 25 DE MARZO DE 2000

EL REGISTRADOR
S. Espinosa

DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

Eliminado: 3 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.



Eliminado: 2 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Firma y CURP). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.

UFM
UNIVERSIDAD
FILADELFIA
DE MÉXICO



Otorga a

Olga Regina Rosas Tolentino

el Grado de Maestría en

Redes y Telecomunicaciones

Con reconocimiento de validez oficial de estudios de la Secretaría de Educación Pública, según acuerdo No. 20080974 de fecha 02 de Junio de 2008 en atención a que terminó los estudios correspondientes el día 24 de Septiembre de 2009.

FIRMA DEL
ALUMNO

Xalapa de Enríquez, Ver., a 13 de Abril de 2015.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Candelario Miranda Amador', written over a horizontal line.

L.A.E. y M.A. Candelario Miranda Amador
Rector

EL PRESENTE GRADO FUE EXPEDIDO EN FAVOR DE
Olga Regina Rojas Tolentino
QUIEN CURSÓ LOS ESTUDIOS DE Maestría en
Redes y Telecomunicaciones
Y APROBÓ CONFORME Totus
EL DÍA 20 DE Diciembre DE 2014
QUEDÓ REGISTRADO EN EL LIBRO No. Uno FOJA No. Veintidós

Xalapa de Enríquez, Ver., a 13 de Abril de 2015.

RESPONSABLE DE SERVICIOS ESCOLARES


Lic. Psic. Alejandra Jiménez Ruiz.

UFM
UNIVERSIDAD
FILADELFA
DE MÉXICO

SE AUTENTICA CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18
DE LA LEY PARA LA COORDINACIÓN DE LA EDUCACIÓN
SUPERIOR Y SE REGISTRA EN LA FOJA No. 7121 DEL
LIBRO No. DC-16

México, D.F., 24 de febrero de 2016

DIRECTORA DE INSTITUCIONES PARTICULARES DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA


Lic. Gabriela Ocegueda Cervantes
Directora de Instituciones Particulares
de Educación Superior

DRA. MARÍA DEL SOCORRO MARQUINA SÁNCHEZ



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SPEC-DGAI-R-DIPES
CERTIFICACIÓN
ESCOLAR


D.G.P.
CLAVE DE LA INSTITUCIÓN: 300179
CLAVE DE LA CARRERA: 521569

08-15-17032-39



Eliminado: 11 Datos Personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: Domicilio, clave de elector, CURP, sección, fecha de nacimiento, sexo, firma, huella dactilar, código QR, número identificador (OCR) y zona de lectura mecánica. Por tratarse de datos identificativos y biométrico concerniente a una persona física.

Carátula de Versión Pública

I. El nombre de la Dependencia o Entidad Académica:	Dirección del Área de Formación Básica General
II. La identificación del documento:	Versión pública de los documentos: Expediente del participante Pablo Israel Guzmán Martínez para concurso de oposición.
III. Partes o secciones protegidas, o páginas que la conforman:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Página 2: Firma del interesado 2. Página 4, 7: Nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento 3. Página 5: Firma y CURP 4. Página 8: CURP, cadena digital de la cédula electrónica, código de barras para verificación y código QR 5. Página 9: Domicilio, clave de elector, CURP, sección, fecha de nacimiento, sexo, firma, huella dactilar, código QR, número identificador (OCR) y zona de lectura mecánica
IV. Fundamento legal y motivación:	Fundamento legal: Artículo 72 de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos concernientes a una persona identificada o identificable.
V. Firma autógrafa del Titular:	<div style="text-align: center;">  Mtra. Luz del Carmen Rivas Morales Directora del Área de Formación Básica General </div>
VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión Pública:	5 de junio de 2019 Acuerdo No. 40/2019

Xalapa, Ver. A 06 de Diciembre de 2018

Solicitud de participación para examen de oposición

Mtra. Maité Ma. Teresa Sampieri Croda
Directora del Área de Formación Básica General
PRESENTE

Por medio de la presente solicito participar en examen de oposición para la plaza de profesor de asignatura de la Experiencia Educativa: Computación Básica, para el periodo escolar Febrero – Julio 2019, en los programas educativos que a continuación se enuncian:

Programa educativo: Administración

Horas	Experiencia Educativa	Sección	Sistema	Plaza	Horario						Tipo
					L	M	M	J	V	S	
6	Computación Básica	SEC1	Abierto	16762						16:00-21:00	IPPL

Programa educativo: Sociología

Horas	Experiencia Educativa	Sección	Sistema	Plaza	Horario						Tipo
					L	M	M	J	V	S	
6	Computación Básica	SEC2	Escolarizado	23805			12:00-14:59		12:00-14:59		IPPL
6	Computación Básica	SEC1	Escolarizado	23807	12:00-14:59	14:00-14:59			08:00-09:59		IPPL

Soy egresado de la Facultad de Estadística e Informática de la Universidad Veracruzana como Licenciado en Informática, con Maestría en Ciencias Administrativas por el Instituto de Investigaciones en Estudios Superiores de las Ciencias Administrativas IIESCA, de la Universidad Veracruzana.

Agradeciendo de antemano su valiosa atención quedo como su atento y seguro servidor.



L.I Pablo Israel Guzmán Martínez

Eliminado: 1 dato personal, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Firma del interesado). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.



La Universidad Veracruzana
en uso de las atribuciones que le concede
su Ley Orgánica y en vista de que

Pablo Israel Guzmán Martínez

cumplió con los requisitos exigidos
por la reglamentación correspondiente,
lo que fue registrado en acta de fecha
nueve de abril de dos mil tres
le expide el presente Título de



Licenciado en Informática

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

Xalapa de Enríquez, Ver., a 4 de enero de 2005



Dr. Raúl Arias Lovillo
Rector

Mtra. Ma. del Pilar Valencia

EL SUSCRITO OFICIAL MAYOR DE LA UNIVERSIDAD VERACRUZANA CERTIFICA
LOS ESTUDIOS DE:

Pablo Israel Guzmán Martínez
TÍTULO: Licenciado en Informática

NACIONALIDAD [REDACTED]

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: [REDACTED]

BACHILLERATO COBAEV No. 8 Cosoleacaque

TIPO DE INSTITUCIÓN: Estatal

ENTIDAD FEDERATIVA: Veracruz

PERIODO: 1993-1996

CARRERA: Licenciado en Informática

TIPO DE INSTITUCIÓN: Autónoma

ENTIDAD FEDERATIVA: Veracruz

PERIODO: 1996-2001



OFICIALIA MAYOR



CUMPLIO CON SU SERVICIO SOCIAL CONFORME AL ART 55 DE LA LEY
REGLEMENTARIA DEL ART 5 CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL EJERCICIO DE
LAS PROFESIONES EN EL DISTRITO FEDERAL.

XALAPA ENRIQUEZ, VERACRUZ, A 4 DE ENERO DE 2005

LIC. CARLOS NATURO DOMÍNGUEZ VIGNOLA

Eliminado: 3 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.



Eliminado: 2 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Firma y CURP). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.



La **Universidad Veracruzana**
en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

Pablo Israel Guzmán Martínez

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación correspondiente, le expide el

GRADO de MAESTRO en
CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 6 de julio de 2018



Dra. Sara D. Ladrón de Guevara
Rectora

Dra. María Magdalena Hernández Alarcón
Secretaria Académica

El suscrito Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana certifica los estudios de
Pablo Israel Guzmán Martínez
Grado: Maestro en Ciencias Administrativas
Nacionalidad [REDACTED]
Fecha y lugar de nacimiento [REDACTED]
Número de cédula del grado anterior: 4381065
Posgrado: Maestro en Ciencias Administrativas
Tipo de Institución: Autónoma
Entidad Federativa: Veracruz
Periodo: 2005-2007
Examen profesional o equivalente: 29/06/2018

Xalapa de Enriquez, Veracruz, México, a 6 de julio de 2018


Lic. Carlos Arturo Gómez Vignola



Oficialía Mayor

SEP
SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES



LIBRO 1126
FOJAS 150
NUMERO 2
CEDULA No. 11262683
FECHA 05-09-2018
11262683



LIC. ISRAEL BARRÓN HERNÁNDEZ
EL REGISTRADOR

Para consultar esta cédula profesional, visite la página en internet:
<http://www.cedula.profesional.sep.gob.mx>
Serie: 80c52621dc1a02ba17aae90d4743ebd2f5e990a
Cadena: PABLO ISRAEL GUZMAN MARTINEZ|150|11202


Lic. Israel Barrón Hernández

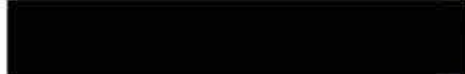
Eliminado: 3 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.



Número de Cédula Profesional
11262683



Clave Única de Registro de Población



Entidad Federativa de Registro
CIUDAD DE MÉXICO

Libro	Foja	Número	Tipo
1126	150	2	C1

Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Educación Pública
Dirección General de Profesiones
Cédula Profesional Electrónica

Se expide a:

Datos del profesionista

PABLO ISRAEL

GUZMAN

MARTINEZ

Nombre(s)

Primer apellido

Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

MAESTRIA EN CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

607506

Nombre del programa

Clave

Datos de la institución educativa

UNIVERSIDAD VERACRUZANA

300001

Nombre o denominación

Clave

Datos de expedición y firma electrónica

06/09/2018

12:09:08

Fecha

Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada,

Firma electrónica

Cadena original



Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

knBxRDdz7awWkQaf60TUXxPoDYAecvXLuChKvSLV9BF6GKA2UIQ6UM-KUCI0BaKixYIF9vMEUvLuIkuJ9eXNG+20uYV5UZVqYBun3VcMY4w+2EnMv67QBoGWngbNkagcBpU
UBXCYOwLeG YcP8AujYokYpZJVVDQqDNYAZmbwzOXJZBy6jNTauZ95pNwmyc6Up6ThadZuuUgl/BhUmHtoUzsyvgmunU0e+2zhL+uNZLbrRGOMPopvYL0G+VXRb7CG+n+rU
2F+k54MNEJewSEHstiddaDhMRZ202HwuTLUJSTOP7LsGleWLnGJvFNSWL+k9PnBA==

LIC. ISRAEL BARRIOS HERNANDEZ
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

Sello digital de tiempo SEP

Ji4rimo/45Wiz3zEbWwHvaI20BmFTCEBoLHKY42v/di970+kDKTlH0C/dMyQA8VTItMzCLvgaDBN5eeqRUkBSBn7XJO+D8rJemo5Bry9CWIDghMJK7+IuJ DIDFSm2YVWWSkfrBvWZT
TTTle5tVad5FdvWz29kHX82CkFmCkTI7B0woccpU8RSdNUnuqBNW7CUCBDMsq2VY0GXZ20dYU8HyTL3pwtP4Z0A09ueUjC0bHIDPEFUT7Tq6e5QaZHO7dDyC0HemCo2
0.GH701Eu19eMqDp8FNIMQ32J2Ireg+vZ+Pd9K797uY6XJj9/+k7BnUKQ==

QR para validar la información



La presente cédula electrónica, su integridad y autoría se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulaprofesional

Identificador electrónico - cédula
11262683



Eliminado: 4 datos personales. Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (CURP, cadena digital de la cédula electrónica, código de barras para verificación y código QR). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.



Eliminado: 11 Datos Personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: Domicilio, clave de elector, CURP, sección, fecha de nacimiento, sexo, firma, huella dactilar, código QR, número identificador (OCR) y zona de lectura mecánica. Por tratarse de datos identificativos y biométrico concerniente a una persona física.

Carátula de Versión Pública

I. El nombre de la Dependencia o Entidad Académica:	Dirección del Área de Formación Básica General
II. La identificación del documento:	Versión pública de los documentos: Expediente del participante Ricardo Alfonso Santiago para concurso de oposición.
III. Partes o secciones protegidas, o páginas que la conforman:	<ol style="list-style-type: none">1. Página 3: Nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento2. Página 4: Firma y código de barras (CURP)3. Página 5: Código QR y zona de lectura mecánica4. Página 6: Domicilio, edad, sexo, folio de elector (anverso y reverso), clave de elector, CURP, sección, firma (anverso y reverso) y huella dactilar
IV. Fundamento legal y motivación:	Fundamento legal: Artículo 72 de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos concernientes a una persona identificada o identificable.
V. Firma autógrafa del Titular:	 Mtra. Luz del Carmen Rivas Morales Directora del Área de Formación Básica General
VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión Pública:	5 de junio de 2019 Acuerdo No. 40/2019

Xalapa, Ver. A 13 de Diciembre de 2018

ASUNTO: CARTA DE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS
Universidad Veracruzana

Mtra. Maité Maria Teresa Sampieri Croda:

En virtud a la convocatoria para ocupar plaza como profesor de asignatura para el periodo **FEBRERO - JULIO 2019** para la experiencia educativa de **COMPUTACIÓN BÁSICA**, por este conducto solicito de la manera más atenta participar para el examen de oposición, eligiendo el siguiente programa educativo con su respectivo horario:

Horas	Programa educativo	Sección	Sistema	Plaza	Horario				
					L	M	M	J	V
6	SOCIOLOGÍA	SEC1	ESCOLARIZADO	23807	1200-1459	1400-1459			0800-0959

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

A t e n t a m e n t e

Ricardo Alfonso Santiago

Licenciado en Informática

1. Grado académico



La **Universidad Veracruzana**
en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

Ricardo Alfonso Santiago

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación correspondiente, le expide el

TÍTULO de LICENCIADO en
INFORMÁTICA

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 15 de enero de 2018



Firma manuscrita de Sara D. Ladrón de Guevara.

Dra. Sara D. Ladrón de Guevara
Rectora

Firma manuscrita de Dra. María Magdalena Hernández Alarcón.

Dra. María Magdalena Hernández Alarcón
Secretaría Académica

El señor Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana certifica los estudios de:
Nombre: Ricardo Alfonso Santiago
Tipo: Limitado en información
Nacionalidad: [REDACTED]
Fecha y lugar de nacimiento: [REDACTED]
Residencia: Xalapa
Tipo de institución: Incorporada
Entidad Federativa: Veracruz
Período: 2009-2012
Cargo: Limitado en información
Tipo de institución: Autónoma
Entidad Federativa: Veracruz
Período: 2012-2017
Examen profesional o equivalente: No registra UV
Cuenta con su Servicio Social conforme a las disposiciones legales vigentes.



Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 11 de enero de 2018



Eliminado: 3 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Nacionalidad, fecha y lugar de nacimiento). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.



Eliminado: 2 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Firma y código de barras (CURP)). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.




Eliminado: 2 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (código QR y zona de lectura mecánica). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.



Eliminado: 9 Datos Personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 075 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: Domicilio, edad, sexo, folio de elector (anverso y reverso), clave de elector, CURP, sección, firma (anverso y reverso) y huella dactilar. Por tratarse de datos identificativos y biométrico concerniente a una persona física.

Carátula de Versión Pública

I. El nombre de la Dependencia o Entidad Académica:	Dirección del Área de Formación Básica General
II. La identificación del documento:	Versión pública de los documentos: Expediente del participante Rosalba Aguilar Velázquez para concurso de oposición.
III. Partes o secciones protegidas, o páginas que la conforman:	<ol style="list-style-type: none">1. Página 1: Firma, correo electrónico y número de celular del interesado2. Página 3: Firma y CURP3. Página 5: Firma, código de barras (CURP), código QR y zona de lectura mecánica4. Página 6: Domicilio, edad, sexo, folio de elector (anverso y reverso), clave de elector, CURP, sección, firma (anverso y reverso) y huella dactilar
IV. Fundamento legal y motivación:	Fundamento legal: Artículo 72 de la ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. En virtud de tratarse de datos personales identificativos concernientes a una persona identificada o identificable.
V. Firma autógrafa del Titular:	 Mtra. Luz del Carmen Rivas Morales Directora del Área de Formación Básica General
VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión Pública:	5 de junio de 2019 Acuerdo No. 40/2019

Mra. Maillé María Teresa Samplé/Croza
 Directora del Área de Formación Básica General
 Universidad Veracruzana
 Presente

Por medio de presente la que suscribe Rosalba Aguilar Velázquez, con número de personal 28858, académico por horas del área básica, le pido de la manera más atenta y respetada tenga a bien considerarme para participar en el examen de oposición para ocupar plaza como profesor de asignatura para el periodo escolar Febrero-Julio 2019 para la experiencia educativa que a continuación se enumera:

Experiencia Educativa	sección	Sistema	Plaza	Horario						Tipo de Contratación	PAP
				Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado		
Administración	SEC 1	ABIERTO	16769							16:00-21:00	I
Sociología	SEC 2	Escuela 2000	23808			12:00-14:59		12:00-14:59			PPL I
Sociología	SEC 1	Escuela 2000	23807	12:00-14:59	14:00-14:59			8:00-9:59			PPL I

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Xalapa, Ver. Tercer semestre 2018

MRT Rosalba Aguilar Velázquez

Eliminado: 3 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Firma, correo electrónico y número de celular del interesado). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.



La **Universidad Veracruzana**
en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

Rosalba Aguilar Velázquez

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación correspondiente, le expide el

TÍTULO de LICENCIADA en
**SISTEMAS COMPUTACIONALES
ADMINISTRATIVOS**



"Uv de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 10 de febrero de 2013

Dr. Raúl Arias Lovillo
Rector

Dr. Porfirio Carrillo Castilla
Secretario Académico



Eliminado: 2 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Firma y CURP). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.



Otorga a

Rosalba Aguilar Velazquez

el Grado de Maestría en

Redes y Telecomunicaciones

Con reconocimiento de validez oficial de estudios de la Secretaría de Educación Pública, según acuerdo No. 20080974 de fecha 02 de Junio de 2008 en atención a que terminó los estudios correspondientes el día 02 de Septiembre de 2013.

FIRMA DEL
ALUMNO

Xalapa de Enríquez, Ver., a 13 de Abril de 2015.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. Miranda'.

L. AF. y M.A. Candelario Miranda Amador
Rector



Eliminado: 4 datos personales, Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: (Firma, código de barras (CURP), código QR y zona de lectura mecánica). Por tratarse de datos identificativos concernientes a una persona física identificada o identificable.



Eliminado: 9 Datos Personales. Con fundamento legal: Artículo 72 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz; artículos 2, fracciones II y III y 3 fracción X de la Ley 316 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz. Se suprimieron: Domicilio, edad, sexo, folio de elector (anverso y reverso), clave de elector, CURP, sección, firma (anverso y reverso) y huella dactilar. Por tratarse de datos identificativos y biométrico concerniente a una persona física.